

CIRCULAR No.046-SRH-2024

A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO Y EN EL SERVICIO EXTERIOR

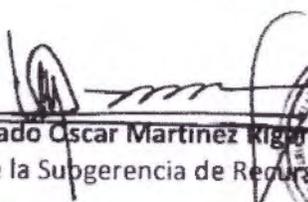
El suscrito Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos, tiene a bien saludar a todos los servidores públicos en el Servicio Interno en sus distintas dependencias y en el Servicio Exterior; Misiones Diplomáticas, Misiones Permanentes, Delegaciones Permanentes y Oficinas Consulares de esta Secretaría de Estado, en ocasión de hacer referencia a la responsabilidad de la Dirección General de Cooperación Internacional en apoyar al Secretario de Estado y Subsecretarios de Estado, en la coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de la cooperación internacional de Estado, así como en la conducción de las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales que establezca Honduras en materia de cooperación internacional.

Por lo tanto, se hace de su conocimiento que se ha designado al señor Carlos Fabricio Estrada Baca como Encargado de la Dirección General de Cooperación Internacional.

En virtud de lo anterior, se solicita comunicar al personal a su cargo, asimismo se consigna el correo electrónico de dicho funcionario para las comunicaciones oficiales: fabricio.estrada@sreci.gob.hn.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 14 de agosto de 2024


Licenciado Oscar Martinez Riquelme
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



C.c. Despacho Secretario de Estado
C.c. Despachos Subsecretarios de Estado
C.c. Despacho Secretaría General
C.c. Despacho Gerencia Administrativa
C.c. Archivo SRH-2024